



Expediente: 39/19

Carátula: BETURA JULIO CESAR Y OTRA C/ BARRIONUEVO NESTOR HUGO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 26/02/2025 - 04:36

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

272698060007 - IÑIGO, GABRIELA-POR DERECHO PROPIO

20255107470 - AGUILERA, SANDRA DEL VALLE-ACTOR/A

20255107470 - BETURA, JULIO CESAR-ACTOR/A

20305395782 - BARRIONUEVO, DIEGO MATEO-DEMANDADO

900000000000 - LOZANO, OLGA NOEMI-DEMANDADO

20305395782 - BARRIONUEVO, NESTOR HUGO-DEMANDADO

20272107646 - LOPEZ, SERGIO ERNESTO-PERITO

20323484350 - PALACIO, CELSO ROMULO-POR DERECHO PROPIO

20310385655 - ESCUDO SEGUROS S.A., -DEMANDADO

20253202026 - FERNANDEZ, CRISTIAN IVAN-PATROCINANTE

20214650178 - AGUERO, LUIS A-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 39/19



H3080091626

Civil CJM

AUTOS: BETURA JULIO CESAR Y OTRA c/ BARRIONUEVO NESTOR HUGO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°39/19.-

Monteros, 25 de febrero de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 21/02/2025 realizada por la letrada Iñigo:

I)- De la planilla presentada córrase traslado a las partes por el término de 5 días conforme al Art.609 Procesal. La presentación se encuentra incorporada al expediente digital para su toma de conocimiento (art 187 Procesal). Fdo Dr. Carlos A. De Glee -Coordinador-

Actuación firmada en fecha 25/02/2025

Certificado digital:

CN=DE GLEE Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161758494

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.